



ANEXO N° 03
REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

II. OBJETO: Reemplazar los servicios de un/a (01) Especialista en Crianzas, para prestar servicios en la Dirección de Desarrollo Agroeconómico del Proyecto Especial “Datem del Maraón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui” – PEDAMAALC.

III. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la “Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3.
- g. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- h. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Ejecutar y supervisar las actividades y/o proyectos de inversión pública, orientados a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, con énfasis en los sistemas agroforestales.
2. Coordinar con los gobiernos regionales y locales, los proyectos de inversión orientados al manejo agroforestal, dentro del ámbito de intervención.
3. Elaborar los planes de trabajo de las actividades agroforestales en el ámbito del PEDAMAALC.
4. Organizar e implementar los planes concertados de manejo agroforestal, con la participación directa de la población involucrada.
5. Identificar, diseñar, instalar, y desarrollar en coordinación, con agentes involucrados en el desarrollo del tema de la Región, de modelos agroforestales, en el ámbito del Proyecto Especial.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

6. Elaboración del diagnóstico social, económico y ambiental, en el ámbito de influencia del PEDAMAALC.
7. Apoyar en la formulación y elaboración de expedientes técnicos, según los estudios previos realizados por parte de la Dirección, en coordinación con la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.
8. Brindar asesoramiento y asistencia técnica, en el ámbito de sus funciones y competencias.
9. Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/unidad orgánica.

V. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia General: Cinco (05) años. – Experiencia específica: – Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Tres (03) años. – Experiencia de dos (02) años en el Sector Público en funciones y/o materias similares. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> – Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> – Título universitario en Ingeniería Zootecnista o carreras afines a las ciencias pecuarias.. – Colegiado y Habilitado. |
| Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> – Noventa (90) horas en Formulación y/o ejecución y/o evaluación de proyectos de inversión pública. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | <ul style="list-style-type: none"> – Formulación y evaluación de proyectos de inversión a nivel de INVIERTE.PE – Manejo de Sistema de Producción en crianza de animales. – Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel intermedio. – Uso y manejo de GPS. |



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto. |
| Duración del contrato | Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. De conformidad a la Ley N° 31365. |
| Remuneración mensual | S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |